



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COONFIE" contra ALEXANDER RODRIGUEZ MUÑOZ Y JESUS ALBERTO RAMIREZ LOMBANA. Rad. 41001-41-89-004-2021-00309-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por el demandado y coadyuvada por el apoderado judicial de la parte actora y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso propuesto por la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COONFIE" contra ALEXANDER RODRIGUEZ MUÑOZ Y JESUS ALBERTO RAMIREZ LOMBANA, por pago total de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- DISPONER la cancelación y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte de títulos judiciales a la parte demandante COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COONFIE". Oficiése.

439050001044452 por valor de \$ 765.358,00

439050001047725 por valor de \$ 459.215,00

439050001052164 por valor de \$ 459.215,00

439050001056407 por valor de \$ 459.215,00

439050001057953 por valor de \$ 459.215,00

439050001060943 por valor de \$ 459.215,00

439050001064313 por valor de \$ 505.470,00



439050001066350 por valor de \$ 505.470,00

439050001069194 por valor de \$ 505.470,00

439050001072174 por valor de \$ 413.430,00

439050001075050 por valor de \$ 531.390,00

439050001077781 por valor de \$ 531.390,00

439050001081546 por valor de \$ 531.390,00

4°.- DISPONER la cancelación y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte de títulos judiciales al demandado JESUS ALBERTO RAMIREZ LOMBANA. Oficiese.

439050001084590 por valor de \$ 531.390,00

439050001087519 por valor de \$ 531.390,00

4°.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

KSE